

Pronunciamiento del Presidente de la República

12 de Julio de 2018

Por: Martin Vizcarra Cornejo, Presidente de la República
11 de julio de 2018

1. Los graves hechos conocidos en los últimos días, donde se escucha a miembros del Consejo Nacional de la Magistratura y Poder Judicial, negociando favores y pactando sentencias con total descaro, es una muestra del problema estructural que embarga a nuestro sistema judicial.
2. Esto revela no solo el enorme grado de inmoralidad con que actúan quienes están llamados a impartir justicia, sino la existencia de mecanismos, prácticas y vicios que pervierten y contaminan la administración judicial, Y DEBEN SER ERRADICADOS. NO PODEMOS ESPERAR MÁS
3. Como presidente de la República, además de condenar esta situación de podredumbre, esta semana convoqué al Consejo de Estado y solicité al Congreso la aplicación del artículo 157 de la Constitución Política para remover a los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura
4. Pero, es evidente que todo ello resultará insuficiente para dar solución al problema de fondo. Podemos cambiar a los malos funcionarios, pero no avanzaremos si se mantienen las mismas redes y prácticas que corrompen y envilecen la administración judicial. TENEMOS QUE CURAR ESTA ENFERMEDAD
5. Como jefe de Estado asumo plenamente mi responsabilidad para liderar la impostergable Reforma Política, Reforma integral del Estado, y del sistema de justicia en el Perú. Por ello, quiero anunciar que mi Gobierno emprenderá esta reforma que permita construir un sistema judicial eficaz, oportuno, transparente, eficiente e incorruptible.
6. Para tal fin, conformaré de manera inmediata la “COMISION DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL” para la que se convocará a un equipo de honorables expertos en la materia, reconocidos no sólo por su trayectoria profesional, sino por su ética, a fin de recibir sus aportes y recomendaciones que nos permitan llevar adelante esta reforma que, como he dicho, será integral. Dicha Comisión deberá diseñar un proyecto de reforma para ser presentada por el Ejecutivo este 28 de Julio, cuando me presente en el Congreso de la República, no hay tiempo que perder y estamos actuando con rapidez y seriedad para generar los cambios que todo el Perú reclama.
7. El sistema judicial no debe ni puede ser un instrumento al servicio de poderes oscuros, sino tiene que estar provisto de condiciones básicas para un acceso igualitario de todos los ciudadanos a él. No

hay seguridad jurídica sin un buen sistema de justicia y, sin +EL este requisito, no hay estabilidad institucional, ni inversiones, ni desarrollo económico y social. RECUERDEN NO HAY DESARROLLO CON CORRUPCION.

8. Ninguna fuerza política, ningún miembro de la administración judicial, ningún peruano de buena voluntad, podría oponerse a una reforma de fondo del Estado y de la justicia. Lidero un gobierno democrático. Como dijimos desde el Primer día nuestras prioridades son: La Lucha CONTRA LA CORRUPCIÓN n y el Fortalecimiento de las Instituciones democráticas del país. Llevamos adelante estas banderas de manera firme y decidida. En ese sentido convoco a todos los peruanos para unirse a esta lucha desde el rol que nos corresponde. ESTE ES EL MOMENTO DE CAMBIAR AL PERÚ

9. No voy a perder un minuto más en responder sobre el uso de mi nombre por parte de personajes que no conozco y con quienes jamás me he reunido. Exijo una profunda y rápida investigación y sanción correspondiente para los responsables.

10. Renuevo mi compromiso con el Perú por la lucha frontal contra la corrupción, y repito, vamos a hacer lo mejor para el país, caiga quien caiga, cueste lo que cueste, y en el lugar donde se encuentren. TENGO FE, QUE JUNTOS CAMBIAREMOS EL PAÍS.